

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN N° 3305-4-LE15 CONTRATACION DE SEGURO PARA MINIBUSES HYUNDAI NEW
H1 .

HU-PIL, 20 DE MARZO DE 2015.

DECRETO ALCALDICO (DAFM) N° 794 / DE 2015.

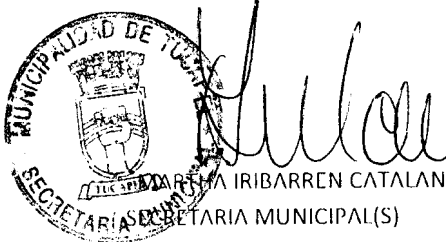
VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en artículo 7° y 10° de la Ley 19.886, sobre Contratos Administrativos de suministro y presentación de Servicios y Art. 41° del reglamento.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 2681 del 24 de Diciembre de 2014.
5. El Decreto N° 520 de fecha 06 de marzo de 2015, donde aprueba, bases administrativas anexos y otros, designa comisión evaluadora, para contratación de seguro para Minibuses Hyundai New H1
6. El Acta de Apertura de fecha 20 de Marzo de 2015, presentándose el siguiente oferente HDI SEGUROS S.A. RUT [REDACTED]

DECRETO:

1. **ADJUDICASE**, Licitación N° 3305-6-L115, "Contratación de seguro para Minibuses Hyundai New H1" al siguiente proveedor, HDI SEGUROS S.A RUT [REDACTED] por un valor de \$ 1.622.384.- más IVA. por haber obtenido el primer lugar y haber cumplido con las bases de la licitación.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al subtítulo 22.10.002 primas y gastos de seguros. Del Departamento de Administración Educacional Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



Distribución

Of. De partes
Secretaría Municipal
Finanzas DAEM (3)

JAJA/MIC/JFOS/SM/AM/amvb